

INFORME DEL GERENTE

Señores
URLISA" URBANIZADORA DEL LITORAL S.A
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento a las obligaciones según la Ley de Compañías, pongo a vuestro conocimiento que durante el período 1º de Enero de 1982 al 31 de Diciembre de 1982, la empresa al igual que en el período anterior se sigue manteniendo sin ningún movimiento de Ingreso, pero sí en algún gasto como pre-operacional originado por presentaciones legales.

Espero que este período vigente se vayan normalizando las actividades y poder dar comienzo a nuestro objetivo por el cual fué constituida.

Sin otro particular, quedo de Uds.,

URLISA
Urbanizadora del Litoral S. A.
Atentamente,

GUAYAQUIL; ABRIL 29 de 1983